

## Informe de Seguimiento Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT por la Universidad de Granada

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

<b>ID Ministerio</b>	4315685
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Centro</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Universidad/es Participante/s</b>	Universidad de Castilla La Mancha - Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (13005187) - Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real (13004201)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2018.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Centros en los que se imparte el título
- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Relación de competencias del Título.

#### INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.

Observaciones: Lengua publicada en la web: bilingüe - lengua publica en la memoria: castellano

- Normas de permanencia.

Observaciones: Las Normas de permanencia que publican en la web son generales para todos los programas de doctorado. Además, su acceso para los estudiantes o el público en general es limitado, son difíciles de encontrar en su web.

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: Sólo existe un buzón.

Si bien en la web publican un buzón de sugerencias y quejas indicando el diligenciamiento de un formulario, no se especifica el procedimiento como tal para realizar las correspondientes sugerencias y reclamaciones con respecto al Máster.

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: Hace falta publicar en la web lo referente a: Sistemas de información Previo tanto de la Universidad de Granada, como de de la Universidad de Castilla la Mancha, tal como se encuentra en la memoria verificada.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.

Observaciones: La redacción del perfil recomendado es distinto. Hace falta publicar en la web la siguiente información respecto a las otras ingenierías y carreras afines:

Ingenierías afines, tales como Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Química, Ingeniería Matemática, Ingeniería Electrónica, y otras ingenierías, Grado en Química, Grado en Biología y Grado en Estadística, u otras, también pueden realizar el máster, siempre y cuando demuestren los conocimientos mínimos requeridos para cursar con garantías el máster. Tal como lo especifican en la memoria verificada.

- Requisitos de acceso.

Observaciones: Hace falta publicar en la web lo referente al preámbulo de los requisitos de acceso, es decir los criterios generales de acceso de la UGR, así como los Criterios generales de acceso de la UCLM, tal como está consignado en la memoria de verificación.

- Criterios de admisión.

Observaciones: Si bien el baremo que publican en la web coincide con el descrito en la memoria verificada, se deben especificar los criterios de admisión de cada una de las universidades participantes.

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Observaciones: Si bien presentan un enlace de acceso a la normativa general de la UGR, falta publicar la normativa específica sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, tal como se consigna en la memoria.

- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

Observaciones: Hace falta publicar en la web la Descripción general del plan de estudios.

En la web publican un módulo en Biomatemáticas y Biofísica, mientras que en la memoria se describe exclusivamente un módulo en Biomatemática.

Así mismo, hace falta publicar la descripción de cada uno de los módulos/especialidades, tal como se consigna en la memoria verificada.

- Menciones / especialidades.

Observaciones: En la web publican una especialidad en Biomatemáticas y Biofísica, mientras que en la memoria se describe exclusivamente una especialidad en Biomatemática.

#### INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.

Observaciones: La denominación de las siguientes asignaturas publicadas en la web es diferente a las consignadas en la memoria:

Técnicas observacionales en Astrofísica, Análisis Numérico de EDP y Aproximación

- Competencias.

Observaciones: Falta publicar las competencias transversales de las siguientes asignaturas:

Física Estelar, Radioastronomía, Análisis Numérico de EDP y Aproximación, Modelos Matemáticos en Ecología, Movilidad y Dinámica Celular: Introducción a la Dinámica y Crecimiento Tumoral, Seminario de Invitados BIOMAT y de Problemas Industriales en Biotecnología, Análisis no Lineal y Ecuaciones Diferenciales, Ecuaciones en Derivadas Parciales Dispersivas no Lineales, EDP de Transporte en Teoría Cinética y Mecánica de Fluidos, Métodos Avanzados de Análisis Funcional y Análisis de Fourier, Sistemas Dinámicos y Mecánica, Desarrollos Actuales en Física Teórica y Matemáticas y su Fenomenología, Fenómenos Críticos y Cooperativos. Grupo de Renormalización, Fundamentos Geométricos de la Relatividad General y Gravitación, Información, Computación y Tecnologías Cuánticas, Teoría Cinética y la asignatura: Trabajo de Fin de Máster.

- Contenidos.

Observaciones: Las siguientes asignaturas publican menor cantidad de contenidos en la web con respecto a la memoria:

Astrofísica y Cosmología

Comunicación de la Astrofísica

Física de Galaxias

Modelos Matemáticos en Ecología

Física de Redes Complejas y Aplicaciones Interdisciplinarias

Métodos Avanzados de Análisis Funcional y Análisis de Fourier

Problemas Variacionales Geométricos

Fenómenos Críticos y Cooperativos. Grupo de Renormalización

Las siguientes asignaturas publican mayor número de contenidos con respecto a la memoria:

Radioastronomía

- Actividades formativas y metodologías docentes.

Observaciones: Todas las asignaturas del plan del Máster publican menor número de actividades formativas asociadas en la página web que en la memoria.

- Sistemas de evaluación.

Observaciones: Los sistemas de evaluación publicados en la web difieren en trece (13) asignaturas, con respecto a la memoria verificada.

- Trabajo fin de grado /máster.

Observaciones: Hace falta publicar en la web lo referente a: Resultados de aprendizaje, Contenidos, Observaciones, Competencias, Actividades, Metodologías y Sistemas de evaluación. tal como se consigna en la

memoria.

- Coordinación docente horizontal y vertical.

Observaciones: Si bien publican unas actividades de coordinación horizontal y vertical, hace falta publicar las acciones de coordinación conjunta entre las dos universidades responsables del Máster.

- Recursos materiales disponibles asignados.

Observaciones: Falta publicar información sobre los recursos materiales disponibles asignados por las otras universidades participantes del Máster, teniendo en cuenta que es un título conjunto.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.

- Fecha de publicación del Título en el BOE.

- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.

- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

- Información específica sobre la inserción laboral.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

- Total alumnado matriculado.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

**En Córdoba, a 19 de julio de 2018**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias**